



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 21 de junio de 2022.

Dictamen que presentan las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico sobre propuesta de punto de acuerdo referente a la revocación de los acuerdos 11-173/2020, 05/175/2020 y 05-176/2020 del H. Colegio Académico en respuesta a la contingencia sanitaria

Con motivo de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), y con la finalidad de que los estudiantes a egresar durante ese periodo pudieran acreditar las Prácticas Profesionales, el Servicio Social, así como cumplir requisitos de egreso como el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) y el examen práctico para el caso de los alumnos de la Licenciatura en Medicina, el Colegio Académico aprobó los siguientes puntos de acuerdo:

Acta	Nº de Acuerdo	Acuerdo
ACTA NO. 173 (25 de junio de 2020)	11-173/2020	Aprobar, por única ocasión, que se exente a los pasantes de medicina del examen práctico que deberían presentar como parte de los requisitos de titulación en el programa de la Licenciatura en Medicina, en virtud de las complicaciones que presenta éste derivadas de la pandemia de COVID-19.
ACTA NO. 175 (9 de septiembre de 2020)	05-175/2020	<p>Por única ocasión y con motivo de la imposibilidad de que los estudiantes inscritos pudieran completar las actividades propias de la Prácticas Profesionales y el Servicio Social, en el contexto de la contingencia sanitaria, éstas se acreditarán automáticamente como se indica a continuación:</p> <p>Acreditación de las prácticas profesionales: Los alumnos que iniciaron, o bien no pudieron iniciar las prácticas profesionales durante o por motivo de la contingencia sanitaria, recibirán automáticamente la acreditación de estas, en virtud de que los decretos federales y estatales no permitían la realización de actividades no esenciales. Los Coordinadores divisionales de Prácticas Profesionales serán los encargados de realizar dicha acreditación en el Sistema Escolar.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

		<p>Acreditación del Servicio Social:</p> <p>Los alumnos que hubieran iniciado la prestación del Servicio Social antes del inicio de la contingencia sanitaria, los alumnos egresados en el periodo escolar 2020-1 o bien los alumnos actualmente inscritos en su último semestre que no puedan iniciarlo debido a la contingencia, recibirán automáticamente la acreditación de este, en virtud de que los decretos federales y estatales no permitan la realización de actividades no esenciales.</p> <p>Los responsables divisionales del Servicio Social serán los encargados de realizar dicha acreditación en el Sistema Escolar.</p>
ACTA NO. 176 (1 de octubre de 2020)	05-176/2020	<p>1.- Durante este periodo de contingencia sanitaria, el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) no será considerado como requisito para ser egresado.</p> <p>2.- Los alumnos y egresados tienen la decisión de presentar o no el examen EGEL. Quienes decidan presentarlo, en este periodo de contingencia sanitaria, podrán obtener su carta pasante y su título en los términos que establecen los artículos 82 y 91 del Reglamento Escolar, respectivamente.</p> <p>3.- Para aquellos alumnos que presenten el EGEL no será requisito obtener los 900 puntos establecidos en el artículo 84 del Reglamento Escolar.</p> <p>4.- Estos acuerdos estarán vigentes mientras las condiciones actuales por el SARS-COV-2 no cambien, finalizando en el momento que la declaratoria de contingencia sanitaria se levante en el Estado de Sonora.</p>

[Handwritten signatures in blue ink]

Considerando la evolución de la pandemia, la normalización de las actividades en todos los sectores y el acceso de la comunidad universitaria al esquema de vacunación contra la COVID 19, el Secretario Técnico del H. Colegio Académico turnó a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico el siguiente:

[Handwritten signatures in blue ink]



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

PUNTO DE ACUERDO

Revocar los acuerdos 11-173/2020, 05/175/2020 y 05-176/2020 del H. Colegio Académico, con efectos a partir del semestre 2022-2 ó de la aprobación del presente acuerdo para los alumnos que voluntariamente desean realizar las Prácticas Profesionales o el Servicio Social, durante el período vacacional de verano 2022.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico, en su reunión celebrada el día 21 de junio del año en curso, misma que se llevó a cabo a través de la aplicación Microsoft Teams, analizaron y discutieron la propuesta recibida y, sobre la base del análisis de la documentación presentada y de conformidad con el Artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora sobre las atribuciones del H. Colegio Académico, emiten el siguiente:

Dictamen:

Se recomienda al H. Colegio Académico aprobar el siguiente punto de acuerdo:

Revocar los acuerdos 11-173/2020, 05/175/2020 y 05-176/2020 del H. Colegio Académico, con efectos a partir del semestre 2022-2 ó de la aprobación del presente acuerdo para los alumnos que voluntariamente desean realizar las Prácticas Profesionales o el Servicio Social, durante el período vacacional de verano 2022.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Por la Comisión de Asuntos Académicos

Dra. Luz María Durán Moreno
Vicerrectora
Unidad Regional Centro

Dr. Martín Antonio Encinas Romero
Director de la División de
Ingeniería
Unidad Regional Centro

Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca
Director de la División de
Ciencias Exactas y Naturales
Unidad Regional Centro

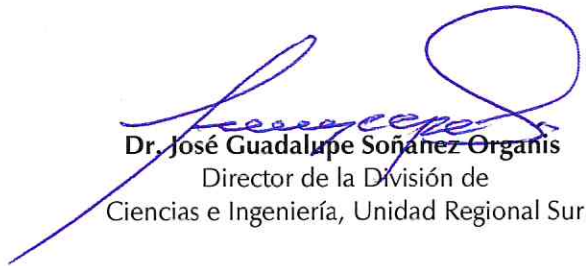
Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz
Director de la División de
Ciencias Biológicas y de la Salud
Unidad Regional Centro

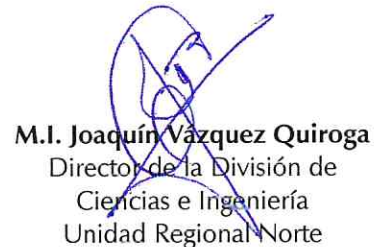


"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico


Dr. José Guadalupe Soñanez Organís
Director de la División de
Ciencias e Ingeniería, Unidad Regional Sur


M.I. Joaquín Vázquez Quiroga
Director de la División de
Ciencias e Ingeniería
Unidad Regional Norte


Dra. Blanca Idalia Maldonado González
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro


Dra. Milagros del Rosario Aguilar Martínez
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte

M.A. Marco Antonio Velderrain Rodríguez
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

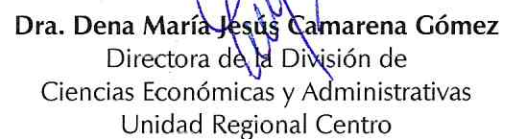
Alumna Ana Patricia Salido Espino
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Centro

Por la Comisión de Asuntos Normativos


M.I. Leticia León Godínez
Vicerrectora
Unidad Regional Norte


Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez
Vicerrector
Unidad Regional Sur

Dra. María Guadalupe Alpuche Cruz
Directora de la División de
Humanidades y Bellas Artes
Unidad Regional Centro


Dra. Dena María Jesús Camarena Gómez
Directora de la División de
Ciencias Económicas y Administrativas
Unidad Regional Centro



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

M.A. Ramón Aurelio Márquez García
Director de la División de Ciencias Económicas y
Sociales
Unidad Regional Norte

Dra. Rosario Leticia Domínguez Guedea
Directora de la División de Ciencias Sociales
Unidad Regional Centro

Dra. Kareen Krizzan Encinas Soto
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

Mtro. Rosario Adalberto Mondaca Corral
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte

M.C. Luis Eduardo Huaranga Angulo
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

Alumna Ibana Sofía Bustamante Luna
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Norte